



AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Oficialía de Partes del Juzgado de lo Laboral del
Estado



1 ¿QUÉ ES UNA INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA?

Es una Inspección que ordena el Consejo de la Judicatura, para verificar el debido funcionamiento de esta área, así como para supervisar la conducta de los servidores públicos adscritos.

2 FECHA Y HORA DE LA REVISIÓN VIRTUAL

INICIA: 18-marzo-2026 HORA: 8:30



3 RECEPCIÓN DE QUEJAS

Presente su queja en forma electrónica contra servidores públicos en la siguiente dirección:
visitaduria@pjenl.gob.mx



18 Marzo



19 Marzo

Días: 18 Y 19 de Marzo de 2026 Horario: 11:00 a 13:00 horas

4 ENCUESTA

Particpe en la encuesta de servicios de esta área por medio del micrositio de la Visitaduría Judicial
<https://www.pjenl.gob.mx/Visitaduria/>



ENCARGADO DE PUBLICACIÓN

NOMBRE: Licenciada Liliana Ibeth Ruiz Pérez

CARGO: Jefa de Oficialía de Partes

LUGAR Y FECHA: Monterrey, Nuevo León a 26-febrero-2026

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
OFICIALÍA DE PARTES
DEL JUZGADO DE LO
LABORAL DEL ESTADO